



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTO

Para reestructuración curricular o
nuevo programa de licenciatura o TSU



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Elaborado por:

Gladis Albertina Olvera Babún

Reviso:

Diseño Gráfico:

Ricardo Baez Leal

Marzo 2023



ÍNDICE

1. Fundamentación y factibilidad del diseño curricular.	3
1.1. Análisis de las políticas Educativas y la ubicación del proyecto en la planeación institucional.	4
1.2 Análisis histórico del desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión.	5
1.3 Vinculación universidad-sociedad	6
1.4 Estudio del campo profesional	7
1.5 Oferta Educativa y Análisis comparativo de Planes de Estudio	8
2. Definición del perfil profesional	9
2.1 Misión del Programa Académico	10



2.2	Visión	11
2.3	Objetivos Curriculares	12
2.4	Perfil de ingreso	13
2.5	Perfil de transcurso	14
2.6	Perfil de Egreso	15
3.	Diseño Curricular	16
3.1	Elementos del Currículum	17
3.2	Plan de Estudios	18
3.2.1	Formación integral	19
3.2.2	Etapas de formación	20
3.2	Mapas Curriculares	21



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

SOMOS ARTE, CIENCIA Y **DESARROLLO** CULTURAL

1. FUNDAMENTACIÓN Y FACTIBILIDAD DEL DISEÑO CURRICULAR

1.1. Análisis de las políticas Educativas y la ubicación del proyecto en la planeación institucional.

1.2 Análisis histórico del desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión.

1.3 Vinculación universidad-sociedad

1.4 Estudio del campo profesional

1.5 Oferta Educativa y Análisis comparativo de Planes de Estudio





1. FUNDAMENTACIÓN Y FACTIBILIDAD DEL DISEÑO CURRICULAR.

Los estudios de factibilidad y fundamentación son indispensables para el diseño curricular, es necesario que se retomen y describan los estudios que dan sustento a los cambios propuestos en los programas académicos (PA) o creación de nuevos programas, así como el análisis de las políticas Educativas, la ubicación del proyecto en la planeación institucional, desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión, la vinculación universidad-sociedad, el campo profesional, oferta educativa o planes de estudio afines y en general estudios del mercado de trabajo, demanda real y potencial.

Lo anterior permitirá sustentar la reestructuración o nuevo programa tratando de responder las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las políticas públicas de educación que están vigentes para formar a estos profesionistas?

¿Cuáles serán las condiciones o lineamientos institucionales necesarios para la operación del programa académico?

¿Qué dicen estos estudios sobre las necesidades y las problemáticas sociales actuales?

¿Qué requiere el egresado? De acuerdo a los estudios sobre las disciplinas que conforman la formación del profesionista

Así pues, en este apartado se precisa y se hace una síntesis de todo aquello que se ha investigado; características de la



profesión; así como la empleabilidad, y que llevan a la toma de decisiones de actualizar o crear un nuevo PA, a partir de las necesidades sociales, culturales, económicas del área/región.

1.1. Análisis de las políticas Educativas y la ubicación del proyecto en la planeación institucional.

En este subapartado se explica de forma sintética Las tendencias actuales que impactan al mundo académico y se visualizan de manera importante en la Educación Superior; Tendencias de políticas internacionales como de la UNESCO donde hace énfasis en tres ejes; Inclusión social, equidad y sostenibilidad, para ello ha impulsado varios programas que integran estos preceptos, entre ellos La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), y otros organismos internacionales como la OCDE u otros.

Por otro lado, se hace mención de las políticas públicas nacionales y estatales; es pertinente mencionar la ley de Educación Superior en México ya que es un referente importante nos recomienda fomentar **el desarrollo humano integral** del estudiante, pertinencia, responsabilidad social, pensamiento crítico, política de calidad, excelencia, equidad social, y de género, inclusión, vanguardia educativa, innovación social e interculturalidad. Además, sería pertinente de mencionar brevemente qué evalúan los organismos acreditadores.

Y no menos importantes las Políticas Institucionales, deben ser un referente del marco normativo teórico que regula las relaciones entre el sistema educativo, la institución y el



Programa Académico, se establecen los lineamientos formativos bajo los cuales se regirá dicho Plan de Estudios (PE), verificando que las tendencias educativas internacionales, nacionales y estatales que permearán en la propuesta curricular estén alineados o que no se contrapongan entre sí, estableciendo la relación entre los documentos que orientan el quehacer de la Universidad modelos (educativo y académico), Plan de Desarrollo, Misión, Visión y normatividad secundaria.

1.2 Análisis histórico de Programa Académico, desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión.

En este apartado se analiza el PA en su devenir histórico, y la disciplina como ciencia, analizando los contextos regional, nacional e internacional y sus determinantes que han afectado o favorecido la orientación de la práctica del área del conocimiento.

Es pertinente incluir:

- ❖ Un breve reseña del devenir Histórico de la profesión; sus orígenes,
- ❖ Si existe algún organismo regulador de la profesión o las investigaciones a nivel internacional, nacional, regional o estatal, ejemplo para las investigaciones y el ejercicio de la profesión en Arqueología existe el INAH.
- ❖ Antecedentes históricos del Programa Académico; fecha de inicio, Fechas de actualizaciones curriculares (ver tabla "1"), Acreditaciones internacionales o nacionales del programa académico. (Ver tabla "2")



Este último apartado no aplica para los programas de nueva creación

Tabla 1

Reestructuraciones curriculares

Nombre del programa	Fecha de actualización

Tabla 2

Acreditaciones del Programa Educativo Internacionales y nacionales

	Organismo (internacional o nacional)	Fecha de la acreditación	Vigencia
1 era Acreditación	Ej; CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior		
2da			
3era			



1.3 Vinculación universidad-sociedad

Descripción breve de como las investigaciones y los profesionistas han impactado en la vida de los zacatecanos (en caso de reestructuración) y como podrán impactar en el futuro estos profesionistas, cuáles son sus DESAFÍOS y como las investigaciones que generen, locales, regionales e internacionales podrán resolver las problemáticas y mejorar el desarrollo del estado, con la implementación de proyectos en beneficio de la sociedad, en resumen, se describe la pertinencia social del PA.

1.4 Estudio del campo profesional

Relacionar las políticas públicas y planes de desarrollo con la profesión y en que campos puede desarrollarse el egresado; público, privado, se pueden enlistar los espacios y las áreas generales del campo laboral, donde se desempeñará el egresado.

1.5 Oferta Educativa y Análisis comparativo de Planes de Estudio afines.

En cada Institución Educación Superior se da una interpretación diferente del curriculum, por ello se hace un cuadro comparativo, con la finalidad de ver que se está haciendo regionalmente, nacionalmente e internacionalmente en los programas homólogos o afines, La intención es tener una visión general de algunos aspectos que permitan hacer un análisis y poder darle un "**sello distintivo**" a el nuevo o reestructurado PA, la recomendación para ello; es que se integren los programas



que son referentes internacionales (si es posible), nacionales regionales y en el estado.

Contenido del Cuadro comparativo; Nombre de la profesión, Universidad, Objetivos de la carrera, Perfil de ingreso, Perfil de egreso, Duración, Ciclos (semestral, anual, cuatrimestral), Modalidad (Escolarizada, mixta o no escolarizada) Total de créditos y Fases de la estructura curricular (formato 1).



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

SOMOS ARTE, CIENCIA Y **DESARROLLO** CULTURAL

2. DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

2.1 Misión de la carrera

2.2 Visión

2.3 Objetivos Curriculares

2.4 Perfil de ingreso

2.5 Perfil de transcurso

2.6 Perfil de Egreso





2. DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.

2.1 Misión del Programa Académico

Describe el propósito y razón de existir del PA, el cual dará respuesta a las necesidades identificadas en la fundamentación incidiendo de esta manera en su pertinencia.

La redacción será en infinitivo, y deberá contener algunas cuestiones básicas;

1. ¿Cuál es el propósito? "Formar"
2. ¿Con cuales características?
3. ¿y para qué es formado?

Ejemplo;

Misión de Médico General, UAZ;

La misión de la licenciatura es formar Médicos Generales con calidad profesional, valores éticos sólidos y formación humanística a través de una fundamentación científica, tecnológica, cultural y actualización médica continua, con liderazgo, actitud crítica, capaces de prevenir y solucionar problemas de salud, en el marco de un futuro sostenible al servicio de la sociedad.



2.2 *Visión*

La Visión es el escenario idealizado y atractivo sobre el futuro del PA, la redacción debe de ser corta, sencilla y específica. Debe estar alineada a los valores de la institución además de ser punto de partida para la planeación a seguir para llegar a ese escenario, la visión es un referente para el Plan de desarrollo y el Plan de Operativo Anual (POA).

Ejemplo;

Visión de la Maestría en Pensamiento Crítico y Hermenéutica

La MPCH pretende ser, en el mediano plazo, un referente a nivel regional y nacional, que logre ofrecer aportaciones significativas para su entorno social y que forme profesionistas críticos y capaces de entender problemáticas propias de su campo sociolaboral y de aportar soluciones para las mismas. A largo plazo, consolidaremos nuestro trabajo y esperamos ser también un referente internacional.

Objetivos Curriculares;

Son los fines cualitativos, descripción sobre los propósitos y fines generales de la propuesta curricular, acciones y grados de impacto social de los profesionistas formados, los ámbitos de desempeño o campos de aplicación, los ejes formativos y su relación con la demanda social. Se redacta en infinitivo es recomendable no menos de 4 y más de 6.



Verbos que pueden utilizarse en la descripción de los objetivos;

Formar, impulsar, investigar, fomentar, establecer, orientar, cumplir, justificar, enunciar, crear, organizar, componer, mejorar, incrementar, fortalecer, promover, entre otros.

Ejemplo;

Objetivos curriculares de la licenciatura en Salud Pública UAZ;

1. Formar Licenciados en Salud Pública con competencias profesionales y laborales requeridas para insertarse competitivamente en el mercado de trabajo y responder de forma eficiente y eficaz con énfasis en los análisis de la situación de salud.
2. Fortalecer los procesos de liderazgo a través del conocimiento del contexto socioeconómico y de los perfiles epidemiológicos teniendo como base la Vigilancia y el Control de Riesgos y Danos teniendo empleando como referente herramental a la Bioestadística y a la Epidemiología.
3. Establecer acciones de Promoción de la Salud y Participación Social y difundirlas a través de sistemas de información innovadores con alto sentido ético, con responsabilidad y compromiso social.

4. Promover Políticas para la Planificación, Regulación y Control que permitan el desarrollo de procesos preventivos con enfoque social.
5. Establecer los ejes de Equidad, Calidad y Cobertura en el acceso a los Servicios de Salud tanto en el plano público como privado con alto sentido de pertinencia social.
6. Fortalecer vínculos a través de redes de monitoreo y mantener una vigilancia epidemiológica en el contexto de la Salud Internacional.

2.3 Perfil de Ingreso

Perfil de ingreso es recomendable que integre: actitudes, valores, conocimientos y habilidades básicas que le permitan tener un desarrollo óptimo en el transcurso de su formación profesional,

Es importante no confundir con requisitos de ingreso, ya que estos son evaluables y el perfil de ingreso son características deseables.

Ejemplo:

Perfil de ingreso de Lic en Contaduría;

Actitudes: Interés por áreas Contables y Administrativas, Proactivo en el Trabajo en Equipo, Actitud de Servicio, Responsable, con Compromiso, Honestidad y Seguridad en sí mismo; con Iniciativa, Perseverancia y Tolerancia; Respetuoso de las Leyes



Naturales y Valores Universales; con Espíritu de Éxito, Conciencia y Acciones dentro de la Ética.

Requisitos de ingreso;

se enlistan las características formativas **Evaluables** consideradas necesarias para alcanzar el perfil de egreso.

Ejemplo;

Requisitos de ingreso de LILEX Licenciatura en Lenguas Extranjeras UAZ

- Preparatoria terminada (cualquier bachillerato)
- Nivel básico de inglés, mínimo A2 de acuerdo con la Certificación Nacional de Nivel de Idiomas (CENNI),
- CENEVAL EXANI II
- Presentar una entrevista en inglés para la selección de aspirantes.
- Disponibilidad de horario.
- Facilidad y gusto por las lenguas y la lectura, (verificación vía examen escrito)



2.4 Perfil de transcurso o permanencia

En esta parte nos apoyamos con el reglamento escolar universitario.

Además de incluir algunos requisitos del nivel de idioma u otros requerimientos específicos de la profesión.

Ejemplo;

Licenciatura en enfermería.

Cumplir con el Reglamento General Escolar de asistencia a las actividades programadas en teoría y 100% en las prácticas de laboratorios, comunitarias y clínicas.

Cubrir los créditos obligatorios para continuar la trayectoria educativa en referente a actividades programadas en teoría, prácticas de laboratorio, hospital virtual, comunidad y hospitalarias, además del cumplimiento de horas de autoestudio de contenidos programáticas que integran el Programa Académico.

En las prácticas el estudiante desarrolla la adquisición de habilidades y destrezas.

Aprobar los créditos de las rutas académicas mediante la selección de los contenidos optativos con el apoyo de la tutoría.

Al terminar la etapa de formación básica o inicial, mediante evaluación demostrará dominio de los mismos y aprobación de los créditos.

- La fase de formación profesional disciplinaria o intermedia, se llevará a cabo mediante evaluación



y demostración de dominios sobre los contenidos propios del desempeño profesional de la enfermería que adquirió en esta fase.

- Al finalizar la etapa de formación integral o terminal, a través de evaluación, demostrará dominio sobre contenidos propios de la integración de saberes de las etapas previas relacionados con la investigación, vinculación y extensión que fusionan la formación académica con el ejercicio profesional.

- Asistir al programa de recuperación acordado en academia cuando no apruebe créditos, previa atención, identificación y definición del tutor, para canalización al apoyo académico, psicológico o económico correspondiente.

- Cubrir créditos de contenidos libres para el ocio productivo, acordes con sus inquietudes personales, a fin de y complementar su educación integral.

- Respetar el reglamento interno y normatividad institucional.

- Aprobar los créditos del idioma inglés como requisito para la movilidad interinstitucional y la titulación; previa evaluación se ubicará en las opciones formativas de acuerdo al nivel de dominio.

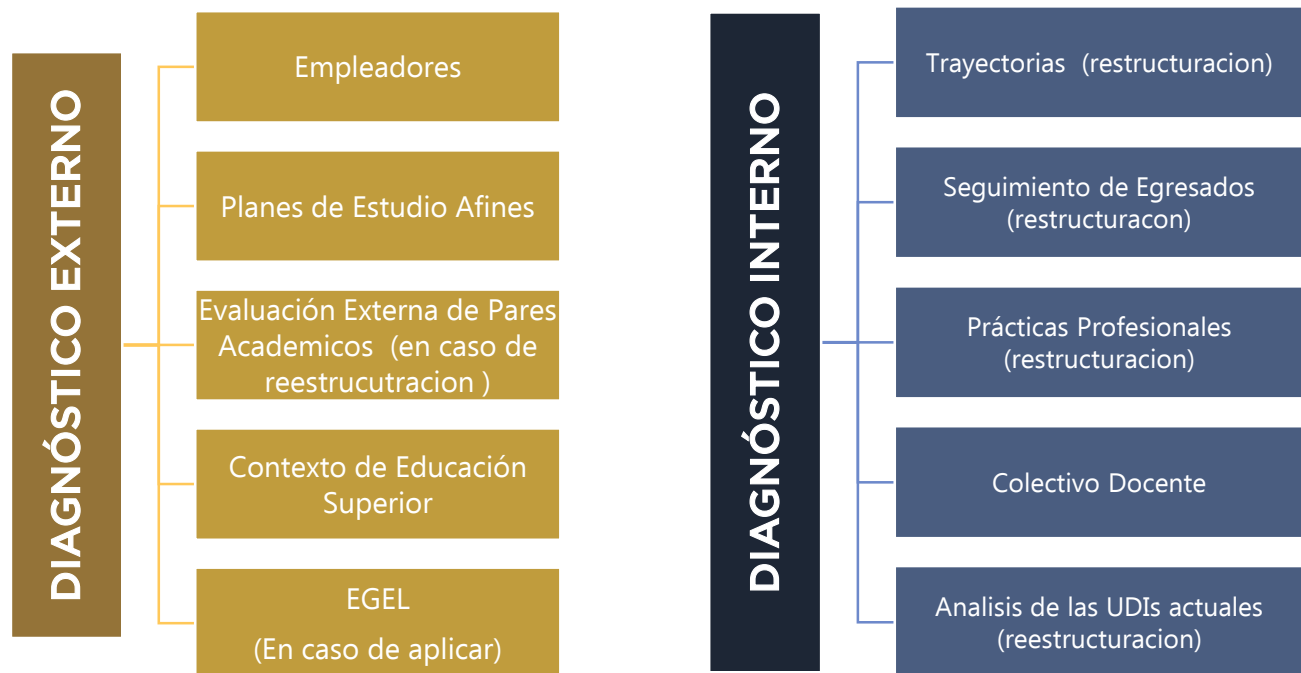


2.5 *Perfil de Egreso*

El perfil del egresado se plantean los resultados que debe alcanzar el estudiante al finalizar el PE, se redacta en términos de competencia, conocimiento, familiaridad, habilidades, capacidades; tomando en cuenta fundamentalmente las definiciones y orientaciones establecidas por las instancias en el tema en México y en el contexto internacional, así como las características regionales que se crean pertinentes, además de lo que las encuestas de nuestros egresados, empleadores y el propio conocimiento de los docentes que por experiencia identifican las necesidades o habilidades que los egresados requieren para ser competitivos en el campo laboral, estos elementos son parte del diagnóstico previamente elaborado en caso de reestructuración, así como las necesidades que arrojó el estudio de pertinencia. [Ver Manual para la elaboración de diagnóstico de PE y la figura 1](#)

Figura 1

PERFIL DE EGRESO



Los egresados de la UAZ contarán con una sólida formación integral, con conocimientos generales científicos, técnicos y humanistas, por lo que serán capaces de desempeñarse en distintos ámbitos.

Se debe de contestar estas preguntas en la elaboración del perfil de egreso

1. ¿Qué competencias (genéricas y disciplinares) tendrá el Profesional?



2. ¿Dónde será su campo laboral? y
3. ¿Qué necesidades sociales responderá?

Competencias genéricas;

Es el conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades que permiten el desempeño satisfactorio de una persona, que cubren las demandas personales, académicas, profesionales y sociales para la formación **integral** de los estudiantes (ver descripción en extenso en el Modelo UAZ siglo XXI).

El carácter **integral** radica en la necesaria articulación de los contenidos curriculares entendidos desde una concepción amplia, que rebasa la visión estrecha centrada solamente en lo temático o conceptual, al marginar los ejes PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL; por lo que se propone desarrollar una formación que comprende el impulso de perfiles en todas sus facetas: intelectual, afectiva, relacional, psicomotora, axiológica y de cultura física y artística. (Modelo UAZ siglo XXI)

Por otro lado, La recién aprobada LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR en abril del 2021, hace énfasis en que la educación superior es un derecho, y que coadyuva al bienestar y desarrollo **integral** de las personas

Habla de una de formación humana integral y la refiere o marca algunos de los de los criterios, fines y políticas en el Capítulo II artículo 7 La educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes esto lo detalla en los incisos del I al IX, los saberes que nos plantea se resumen en;



- La formación del pensamiento crítico,
- La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad,
- La generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas,
- El fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana,
- La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales,
- El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia,
- El respeto y cuidado del medio ambiente,
- La formación en habilidades digitales y
- El desarrollo de habilidades socioemocionales

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares son contenidos relativos a las áreas básicas del saber; conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen una disciplina concreta. Competencias que resultan necesarias para dominar un conocimiento, para después aplicarlo a un área específica.

son las competencias que determinan una forma particular de ser, saber y saber hacer actividades específicas para la satisfacción de necesidades sociales y la producción de bienes y servicios en determinados sectores de la población relacionados a un campo profesional específico.



Ejemplo;

PERFIL DE EGRESO DE ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA UAZ

El egresado de la especialidad en Odontopediatría será capaz de:

- Aplicar las diferentes técnicas de manejo de conducta, a fin de facilitar al paciente infantil la aceptación de los procedimientos odontológicos, estableciendo además la comunicación con sus padres para concientizarlos de la situación de salud de sus hijos
- Aplicar a nivel individual y colectivo, acciones de diagnóstico e intervención preventiva- curativa y rehabilitadora del componente bucal de la salud en la población infantil, considerando aspectos bio-psico-sociales relacionados con el proceso salud -enfermedad, desde una perspectiva crítica e innovadora, a través de un abordaje inter y multidisciplinario.
- Participar en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, ejerciendo un liderazgo científico, académico, profesional y social; elaborando, organizando, implementando y evaluando protocolos de atención odontológica integral del niño y adolescente con énfasis en la atención de pacientes con necesidades de cuidado de salud especial.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

SOMOS ARTE, CIENCIA Y **DESARROLLO** CULTURAL

3. DISEÑO CURRICULAR

3.1 Elementos del Currículum

3.2 Plan de Estudios

3.2.1 Formación integral

3.2.2 Etapas de formación

3.2 Mapas Curriculares





3. DISEÑO CURRICULAR.

La estructura curricular según el modelo UAZ Siglo XXI será orientada a brindar a los estudiantes la formación integral, abierta, polivalente, flexible y pertinente.

3.1 Elementos del Currículum

Se hará una breve descripción del PA; y como está estructurado; cuantos semestres, módulos o cualquier otra modalidad, será presencial, semi presencial, No presencial, a distancia, cuanto será la duración mínima y máxima (semestres o periodos).

Conformación y distribución de las tres áreas de conocimiento acorde al Modelo UAZ Siglo XXI; básica; tronco común o especificante, intermedia o disciplinar y de especialización, ejes curriculares, optativas, servicio social y prácticas profesionales, además de mencionar las UDIs del Programa Académico Común (PAC) que serán incluidas, numero de optativas obligatorias, así como el total de créditos SATCA que contiene el programa

Descripción de las etapas de formación según el modelo UAZ siglo XXI;

Etapas de Formación Básica o inicial

Está constituida por todos aquellos contenidos necesarios para construir las bases de conocimiento para un conjunto de programas académicos de una misma área. Los contenidos se organizan en unidades didácticas



del plan de estudios y corresponden exclusivamente a las ciencias fundamentales o básicas, aquellas que proporcionan fundamentos de un determinado campo del saber científico y son indispensables para,

posteriormente, comprender un campo específico de la realidad. Esta área contará con unidades didácticas:

- Comunes al área
- Específicas del programa académico que se trate

Etapa de formación profesional, disciplinaria o intermedia:

Se integra con los contenidos propios de la formación profesional, es decir, incorpora todos aquellos contenidos y experiencias que construyen un perfil profesional determinado, aquello que caracteriza, lo que es propio de una formación profesional determinada. Se constituye con todos aquellos contenidos encaminados a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el desempeño de una actividad profesional. Esta área cuenta con unidades didácticas de los siguientes tipos:

- Unidades didácticas comunes al área de formación
- Específicas del programa
- Optativas



Etapas de formación integral o terminal:

Está constituida por las experiencias de aprendizaje que permiten integrar los contenidos curriculares adquiridos en las etapas previas de la formación, privilegiando la participación en proyectos y/o actividades de investigación, de vinculación, de extensión, entre otras. También, incorpora aquellas experiencias que permiten relacionar la formación académica con el ejercicio profesional.

Se trata del espacio formativo que permite integrar al currículo el servicio social y la titulación con objetivos de aprendizaje que aportan elementos para construir el perfil de egreso. Esta área cuenta con unidades didácticas de los siguientes tipos (3):

1. Obligatorias de la formación terminal, servicio social y titulación;
2. Unidades didácticas obligatorias de integración son aquellas que posibilitan al estudiante utilizar conocimientos y habilidades adquiridos en distintos momentos de su formación para la solución de problemas y la elaboración de proyectos propios de la formación profesional.
3. Contenidos libres; son aquellos que el estudiante puede seleccionar libremente, para el ocio productivo, de entre la oferta institucional o de otras instituciones educativas. Permiten que el estudiante satisfaga



inquietudes vocacionales propias, enfatizar en algún aspecto de su profesión, o complementar la formación

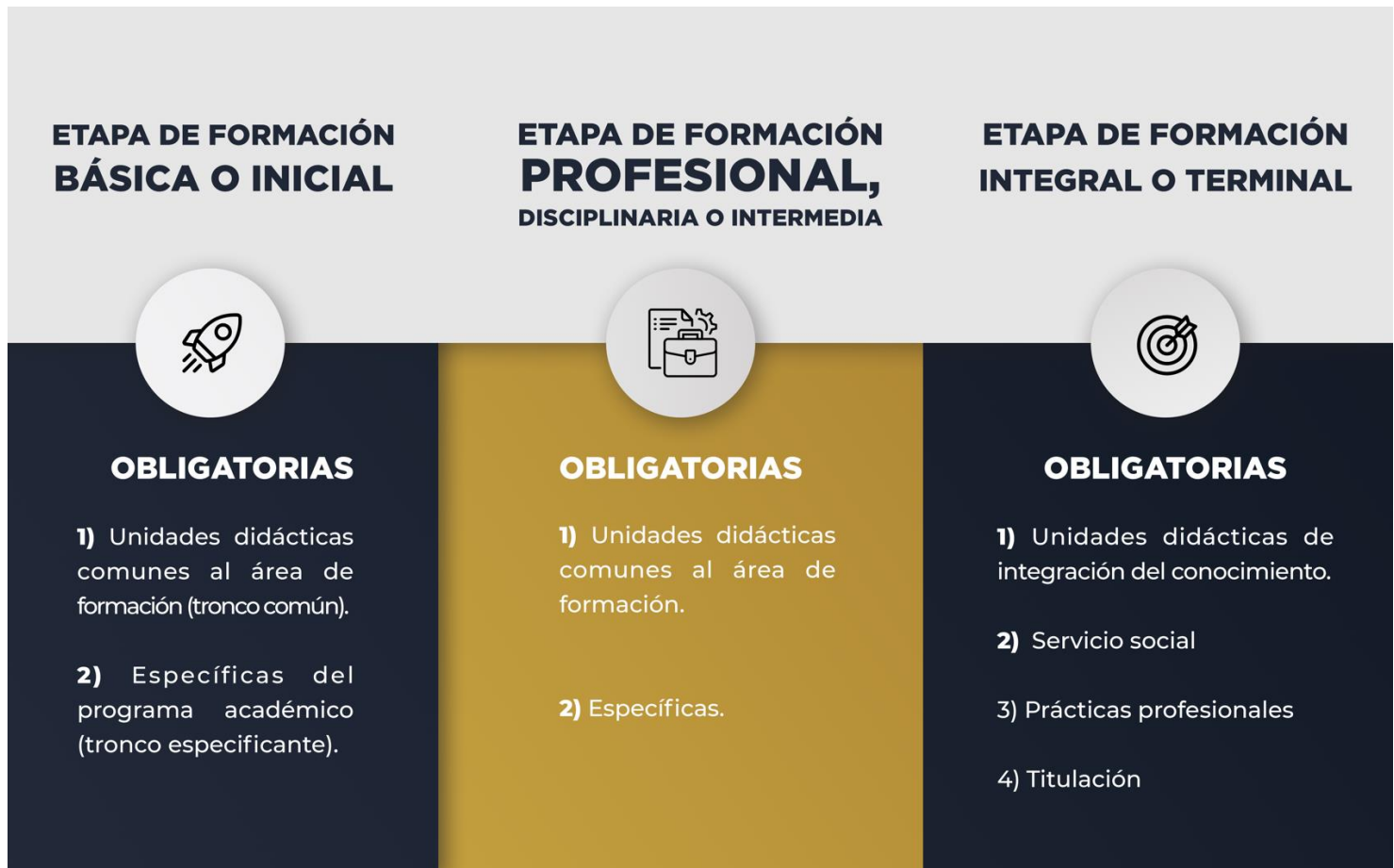
PAC Programa Académico Común.

Proporciona conocimiento y desarrolla competencias básicas que dan a nuestros estudiantes una mejor base para el desarrollo de los estudios de Técnico Superior Universitario y licenciatura, de manera que se facilite a lo largo de los estudios, la adquisición de nuevos conocimientos y competencias. Formación integral.

Optativas;

Las Unidades Didácticas (UDIs) optativas en el currículo de un programa Académico, contienen conocimientos que constituyen un valor agregado a la formación académico-profesional de los estudiantes; su finalidad principal es reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión relacionados estrechamente con la complejidad del perfil de egreso, así como, fortalecer en los estudiantes, los conocimientos, habilidades y las competencias que les permitirán responder eficientemente a las tendencias del mercado laboral de su profesión. Así mismo les permite especializarse, profundizar y complementar un aspecto de la profesión que los estudiantes eligen.

Cuadro de Etapas según el Modelo UAZ siglo XXI



Mapas curriculares;

El mapa curricular consiste en la articulación de todos los elementos que conforman la estructura del currículo, que de manera explícita y gráfica se expresa a partir del conglomerado de unidades didácticas, y los demás aspectos que le dan forma y contenido al proyecto curricular, se debe de tener en cuenta



los aspectos que fortalecerán el perfil de egreso para diseñar las Unidades didácticas;

Por ejemplo, en el perfil de egreso de Odontopediatria están mencionadas estas competencias liderazgo científico, académico, profesional y social, en este sentido deben de incluir en la malla curricular una UDI o varias que fortalezca estas habilidades, con el propósito que los egresados de ese programa sean competentes en ese sentido.

Se podrán hacer uno o varios mapas o descripciones gráficas para identificar las etapas y los créditos.

Se sugiere que se realice uno por créditos (ver formato 4)

Es importante tomar en cuenta que los Créditos por Unidad Didáctica. Se calcularán considerando el tiempo de dedicación del estudiante, tanto guiado como autónomo, para desarrollar las competencias establecidas en el perfil de Egreso, dichos créditos deben de ser calculados de acuerdo al Sistema de Acreditación de Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). SATCA es un conjunto de criterios simples y unívocos para asignar valor numérico a todas las actividades de aprendizaje del estudiante contempladas en un plan de estudios, con la finalidad de acumular y transferir créditos académicos.

Clasificación de los créditos; actividades en docencia o tiempo guiado, actividades individuales o independientes y actividades en campo profesional.



ACTIVIDADES EN DOCENCIA O TIEMPO GUIADO

16 hrs. = 1 crédito

Instrucción frente a grupo de modo teórico o práctico, presencial, a distancia o mixto que apoye al estudiante en su proceso de aprendizaje y adquisición de competencias.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES O INDEPENDIENTES

20 hrs. = 1 crédito

Para actividades de aprendizaje individual o independiente, supervisado mediante asesoría o tutoría (tesis, tesina, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, ponencias, conferencias, congresos, etc.)

ACTIVIDADES EN CAMPO PROFESIONAL

50 horas = 1 crédito

para trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internados, etc.).



Cuadro de actividades SATCA

ACTIVIDAD ACADÉMICA	EJEMPLO	CRITERIO
Docencia o tiempo guiado; Instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico o a distancia.	Clases, laboratorio, seminarios, talleres, cursos por Internet etc	15/16 hrs. = 1 crédito.
Trabajo de campo profesional supervisado.	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias, veranos de la investigación, etc.	50 hrs. = 1 crédito.
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría.	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.	20 hrs. = 1 crédito. Para asignar créditos a cada actividad se debe. (1) Especificar y fundamentar la actividad en el plan de estudios. (2) Preestablecer el % de créditos que pueden obtenerse en un programa específico. (3) Un producto terminal que permita verificar la actividad.

Número de créditos promedio



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Nivel:	Créditos
Profesional asociado o Técnico superior universitario	75 a 120
Licenciatura	180 a 280



LISTADO DE UNIDADES DE DIDÁCTICAS POR SEMESTRE, CON LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS SEGÚN LOS CRÉDITOS SATCA.

Formato 4

SEMESTRE	Nombre de la Unidad Didáctica Integral	Docencia o Tiempo Guiado		AAI 1C=20h	TCS 1C = 50	Total horas semestre	Total, de de al Créditos
		1C=16h	Teoría Practica				
1							
2							



	TOTALES						

Nota: Esta tabla incluye los 8, 9 o 10 semestres; se deberá ajustar para cada Plan de Estudios.

Simbología;

- TG; Actividades de docencia o tiempo guiado; instrucción frente a grupo de modo teórico o práctico, presencial, a distancia o mixto: 16 hrs. = 1 crédito SATCA.
- AAI; Actividades de aprendizaje individual o independiente supervisado mediante asesoría o tutoría: 20 hrs. = 1 crédito SATCA.
- TCS; Actividades de trabajo de campo profesional supervisado, 50 hrs. = 1 crédito SATCA

IMPORTANTE

La universidad Autónoma de Zacatecas en su calendario semestral maneja 16 semanas por lo que es un elemento de partida para los créditos y se distribuyan según las horas necesarias para cada actividad.



Anexo de formatos;

Formato 1 portada institucional

Formato 2 (cuadro comparativo)

Formato 3 (Idoneidad)

Formato 4 (UDI Analítica)

Formato 5 (UDI sintética)

Anexos de la propuesta curricular

1. Diagnóstico del PE actual (en caso de reestructuración).

Elementos para el diagnóstico curricular;

2. Planes; analítico al menos el primer año, y sintético los subsecuentes

3. Estudio de Pertinencia (encuestas a empleadores e interesados egresados de las preparatorias)

4. Infraestructura

Bibliografía

- Ley Orgánica, UAZ
- Estatuto General UAZ
- Reglamento escolar UAZ
- Modelo académico UAZ siglo XXI
- Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco Pinzón, D., Rojas-Drummond, S. y Saád-Dayán, E. (1992). Metodología de diseño curricular para educación superior. México: Trillas.



- PDI UAZ 2021 2025
- http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/PDF
- SEP, ANUIES (2007), "Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos", Documento Aprobado en lo General por la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, México, 30 de octubre de 2007.
- Ley de General de Educación superior, 20 de abril 2021
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf